







Diputado

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería para que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires atienda el deterioro, la falta de iluminación y señalización del Camino de Circunvalación, entre la ruta 33 y la avenida Alberto Cabrera en la ciudad de Bahía Blanca.

Dr. SANTIAGO NARDELL! Diputado

H. Câmara do Diputados Pcia, Bs.As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Camino de Circunvalación, entre la ruta 33 y la avenida Cabrera se encuentra en avanzado deterioro, baches, falta de iluminación y señalización han provocado en lo que va del año al menos dos accidentes y tres durante el año pasado, todos ellos con heridos de diversa consideración.

El tramo afectado tiene unos 6,5 kilómetros de extensión y fue ejecutado a fines de la década del '80 para completar el anillo de circunvalación en el cuadrante norte de Bahía Blanca.

La zona afectada, constituye una de las principales vías de acceso a la ciudad y zona portuaria desde el norte, siendo utilizado en esta época del año por un nutrido tránsito de camiones cargados de cereal.

Los profundos baches en el hormigón obligan a los conductores a realizar bruscas maniobras provocando accidentes. Carente de iluminación y señalización horizontal y vertical, este sector del Camino de Circunvalación contrasta abiertamente con los tramos restantes que llegan hasta la Aeroestación Civil Comandante Espora inaugurada en 2011.

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara acompañen este Proyecto de Declaración con su voto favorable.

Dr. SANTIAGO NARDELLI Diputado

H. Cámara do Diputados Peta, Bs.As.

H. Cámara do Dipulados Pela, CalAs,